

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/**

1-000332

**REF: APRUEBA TRANSFERENCIA A PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH LAGUNA VERDE) DE LA FUNDACION UN TECHO PARA CHILE.**

**IQUIQUE,**

22 DIC 2015

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301/70 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por el Decreto Supremo N° 1.574/71 del Ministerio de Educación; Ley Orgánica Constitucional N°18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fuera fijado por DFL 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N°20.798 de Presupuesto 2015; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.862 que establece el Registro de Entidades Beneficiarias de Fondos Públicos, y el Decreto Supremo N°375 todas del Ministerio de Hacienda; Resoluciones 015/026 de 04 de febrero de 2000 , 015/098 de 01 de junio de 2011 y Resolución N°015/175 de 2015, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; los demás antecedentes tenidos a la vista y las demás normas pertinentes.

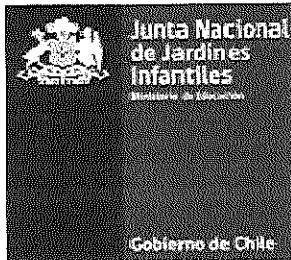
**CONSIDERANDO:**

1.- Que, con fecha 15 de diciembre de 2015 celebró entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Tarapacá y la Fundación Un Techo Para Chile, de la Ciudad de Iquique, un convenio de colaboración y aportes para la ejecución del Programa Conozca a su Hijo (Cash Laguna Verde), mismo que fuera aprobado mediante resolución exenta N°331 de fecha 22 de diciembre de 2015.

2.- Que, mediante Ley de Presupuestos del sector Público año 2015, ley 20.798 publicada en diario oficial el 06 de diciembre de 2014, en partida 09, capítulo 11, programa 02, subtítulo 24 ítem 03 asignación 172, glosa 03, se asignan recursos para el programa conozca a su hijo y proyecto mejoramiento atención a la Infancia. El monto a transferir para la ejecución del programa Cash Laguna Verde es de \$ 1.514.529.-

3.- Que, para proceder a dicha transferencia, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.





**RESUELVO:**

1.- **APRUEBESE**, la siguiente **transferencia al Programa Conozca a Su Hijo (Laguna Verde)** que se indica a continuación:

NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	RUT	MONTO A TRANSFERIR	CUOTA
CASH LAGUNA VERDE IQUIQUE	FUNDACION UN TECHO PARA CHILE	65.533.130-1	\$1.514.529	1

2.- **TRANSFIERASE** el monto señalado, según se indica precedentemente. Los dineros señalados serán depositados en la cuenta corriente N° **3994066** de Banco Santander, perteneciente a la Fundación Un Techo para Chile.

3.- **IMPUTESE** a la subasignación presupuestaria 24.03.172.001 Ítem Transferencias a Programa Conozca a su hijo, del presupuesto vigente de la Institución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

  
  
**KARINA ZAMORANO RIVERA**  
**DIRECTORA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

KZR/MPS/mfs  
Distribución  
Asesoría Jurídica.  
Planificación.  
Contabilidad  
Subdirección Técnica  
Oficina de Partes

JUNTA NAC. JARDINES INFANTILES  
Prog.: 02 Cuenta: 2403172001  
Monto: \$ 1.514.529 (cód 058977)  
Fecha Vención: 22/12/2015  
Firma Presupuestario: 